



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Programa Estimulo para el mejoramiento de las prácticas pedagógicas
Capacitación Arguello Pitt

VISTO:

El expediente EX-2024-00650368- -UNC-ME#FL presentado por el profesor Matías Arguello Pitt en donde se solicita el otorgamiento de un apoyo económico para capacitación.

Y CONSIDERANDO

Que la propuesta tiene por objetivo general promover acciones tendientes a la innovación pedagógica en beneficio de los procesos de enseñanza-aprendizaje para la cátedra de Traducción Jurídica;

La Resolución del Honorable consejo directivo 166/2017 donde se aprueba el Programa Estimulo para el mejoramiento de las prácticas pedagógicas;

Que el profesor Matías Arguello Pitt genero la devolución del importe original correspondiente a la Ayuda por obtener una bonificación en la inscripción de la capacitación;

Las reglamentaciones vigentes;

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art 1: Avalar el pago de una ayuda económica en el marco del Programa Estimulo para el mejoramiento de las prácticas pedagógicas a favor de Matías Arguello Pitt DNI 34069187, por un importe total de pesos ochocientos sesenta y seis milcuatrocientos siete con 60/100 (\$866.407,60) para la realización de capacitación Contract Drafting.

Art 2: Dejar sin efecto la Resolución RD-2024-1525-UNC-DEC#FL.

Art 3: Comuníquese y de forma